

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000148

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301852

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.º	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
301852.03.07.01 - Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Territorial									
30/10/2024	0000000793	208400030386	GRIFO DE BRONCE 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
30/10/2024	0000000793	208400060019	PEDESTAL DE CERAMICO PARA LAVATORIO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
30/10/2024	0000000793	239400090128	TABLERO DE MADERA PARA BASKET	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
30/10/2024	0000000794	526100010032	INSTALACIÓN DE REJILLAS DE METAL PARA DRENAJE DE AGUA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
301852.03.11.09 - Oficina De Gestion De Riesgo De Desastres									
29/10/2024	0000000789	030100020027	ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO N° 16	Klg	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
29/10/2024	0000000789	070400190106	CINTA AISLANTE 3/4 in X 10 m	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00
29/10/2024	0000000790	210100010737	SERVICIO DE APOYO EN COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE CAMPO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00
29/10/2024	0000000790	501500030128	SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00
301852.12.07 - Demuna									
30/10/2024	0000000792	040100010008	SERVICIO DE COFFEE BREAK	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	348.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


ANDRES AVELINO CACERES DORREGAY
MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRÉS A.
CACERES DORREGAY


CPC. Roly De La Cruz Llalahu
JEFE DE LA OFICINA
GENERAL DE ADMINISTRACION

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad